

INFORME DEL COMISARIO DE VITACENTRO S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DE 1.995

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.995. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos en base a una revisión profesional.

Las conclusiones son :

- 1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los libros de Actas de Junta General; Libro talonario de acciones y accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía y éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- La Compañía ha cumplido con los pagos de los impuestos que proceden. No tiene actividad operacional alguna.

Atentamente,


C.P. Julio Mantilla
COMISARIO

